

TEMA: Nuevos criterios de la administración, especialmente, el control de la jornada y su influencia en la cotización.

Apreciado/a mutualista,

El tiempo de trabajo, y sus derivados jornada y horario, constituye uno de los aspectos nucleares de la relación laboral, desde el punto de vista jurídico-laboral y desde la perspectiva personal para poder conciliar la vida laboral y la personal; pero, además, por otro lado, el exceso de jornada no declarado tiene graves consecuencias en el ámbito del empleo y de la Seguridad Social afectando a la recaudación y a las futuras prestaciones del trabajador, sobre todo el contratado a tiempo parcial.

El Art. 35.5 del Estatuto de los Trabajadores establece que *“a efectos del cómputo de horas extraordinarias, lo jornada de cada trabajador se registrará día a día y se totalizará en el período fijado para el abono de las retribuciones, entregando copia del resumen al trabajador en el recibo correspondiente”*.

Este precepto ha sido interpretado recientemente por la Audiencia Nacional en el sentido de que aunque no se realicen horas extraordinarias en la empresa es necesario registrar la jornada ya que *“si el registro diario de la jornada sólo fuera obligatorio cuando se realicen horas extraordinarias provocaríamos un círculo vicioso que vaciaría de contenido la institución y sus fines”*

programa

Bienvenida y presentación de la jornada

D. Álvaro Becedas Blázquez

Director Delegación Valladolid

Ponencia | Nuevos criterios de la administración; el control de la jornada y su influencia en la cotización.

Ponente | D. Miguel Ángel Díez Mediavilla

Jefe de Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

Dirigido a: empresas y autónomos

Fecha: 15 diciembre de 2016

Horario: de 18.30 a 20.00 horas

Ubicación: **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Valladolid - Salón de Grados**

Av. Valle de Esgueva, 6 - 47011 - Valladolid

Entrada libre hasta completar aforo.

Confirmar asistencia a: valladolid@activamutua.es

Puede asistir y participar en lo más relevante de esta jornada en el [#activamutua](#) en:



<https://www.facebook.com/activamutua>

<https://twitter.com/ActivaMutua>

<https://www.linkedin.com/company/activa-mutua-2008>

<https://www.instagram.com/activamutua/>